



ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA INFORMACIONAL EN LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN EN MÉXICO

Caso de una facultad del noreste de México

Information media literacy in the education of communication students in Mexico
Case of a college in northeastern Mexico

JUAN ANTONIO GARZA SÁNCHEZ, FRANCISCO SAUCEDO ESPINOSA
Universidad Autónoma de Nuevo León, México

KEYWORDS

*Media Literacy
Curricular redesign
Students
Bachelor's
University students
Communication*

ABSTRACT

The development of communication is an area of study of global importance and with the development and rise of information technologies, that have become new social paradigms, are a cause of the processes of change driven by the greater circulation of information and communication in a global environment. In this environment, media literacy, seen as a progressive domain promoting communication, has been a challenge in their practice and research. The present article offers a proposal to incorporate academic and digital literacy processes in university classrooms, thus converting these into attractive and real practices adapted to the new educational challenges.

PALABRAS CLAVE

*AMI
Rediseño curricular
Estudiantes
Licenciatura
Comunicación
Estudios universitarios*

RESUMEN

El campo de la comunicación es un área de estudio de trascendencia global y con el desarrollo y auge de importantes tecnologías, han devenido en nuevos paradigmas sociales causales de los procesos de cambio impulsados por la mayor circulación de información y comunicación en un entorno global en el que la alfabetización mediática vista como un dominio progresivo promoviendo la comunicación, ha sido un desafío en su práctica y la investigación. El artículo ofrece una propuesta para incorporar en aulas universitarias procesos de alfabetización mediática e informacional, revirtiendo así en prácticas atractivas y reales adaptadas a los nuevos retos educativos.

Recibido: 14/ 09 / 2022

Aceptado: 18/ 11 / 2022

1. Introducción

Si en lugar a dudas el campo de la comunicación es un área de estudio importante con trascendencia en el mundo actual, y con el desarrollo y auge de importantes tecnologías y sistemas derivados de la invención de internet, que han devenido en nuevos paradigmas sociales, muchos de ellos como causal de los procesos de cambio impulsados por la mayor circulación de información y comunicación en un entorno global.

En cuanto al uso y consumo, las transformaciones nos permiten hoy experimentar una revolución con las nuevas herramientas de comunicación, la facilidad para buscar cualquier tipo de información, acceder a ella, y compartirla sin dificultades ha permitido una pluralidad de mensajes. Sin embargo, también ha abierto la posibilidad a la circulación de información falsa, no verificada, tendenciosa e incluso ilegal, así como la perpetración de violencia y delitos escondidos bajo la falsa percepción del anonimato.

Así mismo, la alfabetización mediática vista como un dominio progresivo de diferentes soportes y lenguas, promoviendo la comunicación en todas sus dimensiones, ya sea desde la comprensión y la interpretación crítica y la expresión (Aparici, 2009; Tyner, 2008; De la Cruz Rios *et al.*, 2021), ha sido un desafío en su práctica y la investigación de los últimos tiempos, mediada por los avances tanto culturales como en la tecnología de la información y la comunicación

La Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, actualmente ofrece cuatro programas de licenciatura que engloban la Comunicación, el Periodismo, la Mercadotecnia y la Innovación Digital y en los que atienden a más de seis mil estudiantes.

Conscientes de la progresiva implantación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la vida cotidiana y todos sus procesos de producción desde las primeras décadas del siglo XXI y hasta nuestros días; aunado a que las instituciones de educación superior se vieron en la necesidad de transformarse tras la pandemia COVID-19 (Barrientos-Báez *et al.*, 2021), el objetivo del presente artículo es describir el proceso por el que la Facultad de Ciencias de la Comunicación realizó para un rediseño curricular donde la alfabetización mediática e informacional (AMI) es un tema prioritario.

2. Objetivos de alfabetización mediática en el entorno académico

El desarrollo actual tan dinámico y acelerado de la sociedad de la información y la comunicación, es clave en el análisis e intervención de políticas educativas y sociales. Existe interés en la literatura por conceptos referentes a la competencia mediática, e incluso hay evidencia de investigaciones que han defendido que es una competencia clave de adquisición para todas las personas (Ferrés *et al.*, 2011).

También, surge el término de alfabetización mediática informacional (AMI) que hace referencia a diversos aspectos culturales, técnicas simbólicas y conocimientos prácticos asociados a los mismos, y con él, la alfabetización digital y los fenómenos mediáticos en el que se requiere una pedagogía de y para los medios, que facilite el desarrollo educativo (Gil Pérez, A. y Berlanga Fernández, I., 2013).

Considerando además del dinamismo acelerado de la sociedad, actualmente vivimos en una sociedad hiperconectada, en la que tanto agentes como la escuela, la familia y los medios de comunicación masiva, mantienen un rol relevante como corresponsables de la socialización, que demanda un trabajo de cooperación para alcanzar un bien común, de manera que tanto las familias como las escuelas deben ejercer una responsabilidad coordinada y coherente (Romero *et al.*, 2021).

La propuesta para el rediseño curricular y la incorporación de la Unidad de Aprendizaje (UA) Educación mediática, digital e informacional en el programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, es el objetivo principal de la presente investigación.

2.1. AMI en la formación académica

El uso y aplicación de las tecnologías de la información en la educación, requiere procesos educativos diferentes, métodos que incluyan alfabetización en medios, como formación básica. El hecho de que un individuo sepa leer y escribir, no garantiza que pueda hacerlo de forma adecuada, la información que recibe de un medio y mucho menos que pueda comunicarse y expresarse de manera correcta.

Es importante identificar si la alfabetización mediática está considerada curricularmente en las Instituciones de Educación Superior (IES) pues estudios demuestran que existen áreas de oportunidad en este sentido (Aparici *et al.*, 2010; Tiana, 2011), lo que nos ha obligado a considerar el análisis para replantear la forma de integrarlo y así mismo, cuál sería la forma en que se pudiera coadyuvar en la formación de manera que realmente impacte en los estudiantes universitarios, que son los futuros profesionales. Y, así, aportar a la sociedad elementos responsables, competentes, autónomos y autosostenibles en su desempeño laboral.

El desarrollo de individuos capaces de obtener información, pero también capaces de hacer un estudio crítico de la misma, llevándola a la reflexión para la generación de un criterio propio y la creación de contenidos que aporten más a la sociedad del conocimiento, es una necesidad actual al considerar el modelo basado en competencias donde el alumno debe ser autónomo y activo, no solo receptor de información, sino que ahora debe

investigar en diversas fuentes, tales como los medios tecnológicos. Estos le permiten lograr un mayor aprendizaje y en dicho proceso de investigación, ocasionalmente realizar búsquedas superficiales en la internet, sin analizar la información, buscando garantizar que sea confiable y de fuentes fidedignas. Por si fuera poco, frecuentemente copian esta información para sus evidencias de aprendizaje sin siquiera una reflexión y estudio crítico de los datos, e incluso sin una aportación personal, ni reconocer los derechos de autor del creador de dicho contenido (UANL, 2020).

Reconocer el poder de los medios y afrontar el rechazo que puede generar la existencia de una visión crítica real simboliza un reto. Sin embargo, el vertiginoso desarrollo de la tecnología, la ubicuidad de la desinformación y el rol crucial del conocimiento por los agentes envueltos en la misma y del desarrollo del pensamiento crítico para enfrentarla, motiva la actualización de los planes de estudio, y a una revisión periódica (Alcolea-Díaz et al., 2020).

Hay evidencia de que AMI es fundamental para una sociedad más crítica, democrática y acoplada, acorde al mundo globalizado actual, conformada de ciudadanos con la capacidad de discernir entre los contenidos que observan y cuestionar todo lo que le rodea a nivel mediático (Carrión, 2021).

2.2. Propuesta educativa

El rediseño del programa educativo contribuye a diversificar la oferta educativa de la Universidad y responder a las necesidades de aprendizaje de las generaciones actuales al incorporar en el método de enseñanza aprendizaje, un modelo híbrido entre la modalidad escolarizada y no escolarizada en el que se considera la alfabetización mediática informacional.

Uno de los objetivos de los procesos de diseño curricular se enfoca en dar seguimiento a los procesos de enseñanza-aprendizaje y administrativos, los cuales son evaluados de manera constante como parte del proceso institucional de monitoreo y evaluación continua. Además, es preciso indicar que los cambios y modificaciones propuestos en el rediseño curricular, se centran en las observaciones realizadas por los organismos externos, que han certificado de la implementación del programa educativo en la modalidad escolarizada. Se busca que, los cambios propuestos permitan alcanzar los indicadores de calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con base en los ejes rectores del Modelo Académico 2020 de Técnico Superior Universitario, Profesor Asociado y Licenciatura de la UANL (UANL, 2020).

2.3. Justificación

El programa educativo actual se planteó para resolver la problemática donde el egresado de planes anteriores se incorporaba en el campo laboral en áreas afines a la comunicación. Sin embargo, no se relacionaban de manera directa con la orientación elegida durante su trayectoria escolar considerando las especialidades existentes previamente. La propuesta actual, si bien busca formar con un perfil de egreso integral en las ciencias de la comunicación, abordando áreas emergentes para mantener la pertinencia y vanguardia del objeto de conocimiento como el manejo y análisis de información; diseño gráfico y audiovisual; publicidad; mercadotecnia y habilidades para la gestión de negocios, siempre manifestando un compromiso ético (UANL,2020).

La administración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a través del Comité de rediseño curricular, se planteó la necesidad de realizar estudios de fundamentación conforme a los requerimientos institucionales y recursos proporcionado por la Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura (DSEL). Se llevaron a cabo con estudiantes, egresados y, sobre todo, con miembros del sector laboral, por lo que se convocaron, a través de grupos de estudio o fundamentación expertos en las diferentes áreas. Asimismo, se realizaron estudios considerando a los docentes, consejo consultivo, órganos colegiados; así como el análisis de los resultados de los procesos de evaluación y acreditación externa, los resultados de estudiantes obtenidos en el examen de egreso, indicadores de la trayectoria escolar, así como el contexto de la educación superior en México, y un análisis comparativo de los planes afines al programa educativo, lo anterior para obtener información sobre la eficiencia y las áreas de oportunidad del programa educativo, así como claridad sobre los elementos que se atendieron en este rediseño para la mejora continua.

Este proyecto incluye también los análisis de tendencias nacionales en Ciencias de la Comunicación donde se observan, por ejemplo, datos relevantes sobre la distribución de los PE de esta licenciatura en el país; estos datos indican que aspectos como la calidad de la enseñanza, la importancia de capacitación continua de los docentes, el factor de la estabilidad política y social, son de suma importancia para la consolidación de un programa educativo. De igual forma, se hizo una revisión de PE de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación a partir de diferentes IES (Instituciones de Educación Superior). La fundamentación, como se señala más adelante, incluye también la visión de las tendencias internacionales en relación con la comunicación (creación de contenido para medios digitales; publicidad; mercadotecnia digital y periodismo para medios electrónicos), el seguimiento de egresados y el sondeo a empleadores, además, el análisis previas investigaciones sobre AMI en la formación, aporta a reconocer la evolución y perspectivas en el contexto cambiante (Gebera et al., 2022)

3. Metodología

La metodología propuesta consta de diferentes análisis cualitativos, grupos focales, realizados a estudiantes, empleadores y personal docente de la institución. Y con ello, comprobar que se vuelve necesario encontrar alternativas y herramientas diversas que permitan a los jóvenes estudiantes desarrollar dichas competencias que propone AMI. Para ello, se implementó un rediseño curricular con acciones formativas a través de una Unidad de Aprendizaje sobre la Alfabetización Mediática e Informativa para el uso de su información académica y su desarrollo profesional, que permitan al estudiante evaluar las fuentes de información, analizar y verificar los contenidos que recibe a través de internet, medios de comunicación y redes sociales, y que, en resumen, contribuya en la formación de ciudadanos digitales apegados al respeto de los derechos humanos.

En los siguientes apartados describiremos los procesos por los que el comité de rediseño curricular pasó para la elaboración de la propuesta, dicho proceso se realizó de octubre del 2020 a mayo del 2022 y consideramos importante ejemplificar para, en caso de ser requerido, que éste sirva de modelo para la realización de un rediseño curricular donde se implemente AMI.

3.1. Planeación para el rediseño

Contacto con la DSEL:

- La Coordinación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación solicita a la DSEL, la asignación de asesores pedagógicos para el rediseño de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, como se observa en el oficio entregado (Anexo 3).
- La DSEL asigna 2 asesoras para el apoyo y asesoría en el diseño del programa educativo y capacitación del Comité de Licenciatura Ciencias de la Comunicación. (Anexo 4)
- La Coordinación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Subdirección Académica designa al Comité de diseño de diseño curricular la propuesta del PE. (Anexo 5).
- El Comité de Diseño curricular del PE se reúne para la definición de las responsabilidades; establece los plazos de entrega y organiza las actividades del rediseño del programa educativo.

3.2. Ejecución

Para el primer semestre se constata que:

- Los programas sintéticos de todo el programa educativo y los programas analíticos del primero fueron elaborados con base en los formatos institucionales facilitados por la DSEL.
- Todos los profesores previstos para impartir las UA del primer semestre fueron capacitados adecuadamente con el Diplomado Básico en Docencia Universitaria y el Diplomado para el Desarrollo de Habilidades Docentes.
- Se planea la integración de docentes invitados, expertos en las competencias de la carrera en el ámbito nacional e internacional.
- Se cuenta con docentes experimentados, programas y materiales didácticos del Modelo Educativo (ME) y Modelo Académico 2020 (MA) para capacitar a los estudiantes del primer semestre del nuevo PE mediante el curso inductivo.

Para los semestres posteriores:

- Los programas analíticos del segundo al noveno semestre se elaborarán durante el siguiente semestre a la aprobación del rediseño de la carrera
- Para el análisis de las situaciones que se presenten que puedan interferir en el avance de la implementación del plan de estudios con relación a los PE respectivos de cada semestre y/o algún otro tipo de problemática, se convocará a reuniones con los coordinadores de las diferentes áreas curriculares con el fin de establecer las acciones preventivas y correctivas que procedan.

Para los semestres finales:

- La Coordinación de Servicio Social de la facultad se rige bajo los lineamientos del ME y MA y los reglamentos vigentes de la UANL. Bajo este parámetro se encargará de establecer contacto con su homólogo de Rectoría para asegurar que se cuente con las plazas suficientes y adecuadas para que todos los estudiantes puedan cumplir con los créditos del área curricular de formación profesional integradora y servicio social durante el tiempo establecido en el plan de estudios.
- A través de la Secretaría Académica se continuará convocando a la capacitación de los docentes tutores mediante el Diplomado de Tutoría del nuevo PE.

En la Tabla 1 se ilustra más detalladamente el proceso de planeación para el diseño curricular.

Tabla 1. Planeación para el diseño curricular

Planeación para el diseño curricular			
Momento	Actividades prioritarias	Responsables	Fecha plazo
Organización en equipos de trabajo y cronograma de actividades	Realizar nombramientos para cada profesor que formará parte del Comité de Diseño Curricular	Dirección	30 de octubre de 2020
Elaboración de los estudios obligatorios: profesores, estudiantes, egresados, empleadores y campo laboral, trayectoria escolar, planes de estudio afines, evaluación, acreditación externa, contexto institucional y resultados del examen de egreso; y recomendables: órganos colegiados, consejos consultivos, organizaciones nacionales e internacionales de educación superior, investigación científica y tecnológica, observatorios laborales.	Determinar cuáles estudios obligatorios y recomendables se realizarán	Comité de Diseño Curricular/ Responsable de PE	5 de noviembre de 2020
	Distribuir por grupos los estudios de fundamentación a realizar	Coordinador de carrera	10 de noviembre de 2020
	Establecer por grupos los objetivos y población/muestra para el estudio.	Cada equipo de trabajo	15 de noviembre de 2020
	Diseñar y aplicar instrumentos de recopilación de información a la muestra	Cada equipo de trabajo	20 de noviembre de 2020
	Procesar la información recopilada y generar reportes, gráficos, etc.	Cada equipo de trabajo	30 de enero de 2021
	Elaborar los resúmenes técnicos con las conclusiones obtenidas por estudios de fundamentación	Cada equipo de trabajo y Comité de Diseño Curricular	30 de marzo de 2021
Diseño de elementos operativos: (perfil de egreso (propósito del programa educativo, competencias generales y específicas de la profesión y campo laboral), malla curricular, trayectoria escolar planeada y plan de estudios por áreas curriculares, y anexos (Listado de UA por semestre y por área curricular con la distribución de horas según los créditos y tabla de congruencia)	Actualización al perfil de egreso (propósito del programa educativo, competencias generales y específicas de la profesión y campo laboral)	Comité de Diseño Curricular	30 de abril de 2021
	Diseñar la estructura curricular en malla curricular, trayectoria escolar planeada y plan de estudios por áreas curriculares, y anexos	Comité de Diseño Curricular	17 de junio de 2021
Elaboración del documento ejecutivo y aprobación interna de la Comisión Académica de la Facultad	Elaborar el documento ejecutivo	Responsable de programa educativo	14 de julio de 2021
	Elaborar y aprobar el acta de aprobación del rediseño de la Comisión Académica de la Facultad	Responsable de programa educativo y Directivos de la Facultad	25 de abril de 2022
Elaboración/ Validación SIREP Departamento de Escolar y de Archivo	Elaboración de SIREP	Responsable de programa educativo	12 de mayo de 2022
	Validación del Departamento de Escolar y de Archivo	Departamento de Escolar y de Archivo de la UANL	30 de mayo de 2022
Elaboración de programas analíticos de primer semestre y sintéticos del primer al último semestre (para los no escolarizados y mixtos: analíticos de primero y segundo semestre)	Capacitar/Actualizar para la elaboración de programas sintéticos del segundo al último y semestre y analíticos del primer semestre	Comité de Diseño Curricular/ Responsable de programa educativo/ Profesores	7 de marzo de 2022
Diseño instruccional para las unidades de aprendizaje de primero y segundo semestre (solo en caso de la modalidad mixta, no escolarizada o en el caso de los PE que incorporen UA no escolarizada en primer semestre) En caso de que aplique	Realizar solicitud formar con la Dirección de Educación Digital	Responsable de programa educativo y Directivos de la Facultad	30 de mayo de 2022
	Realizar agenda de trabajo para el diseño instruccional	DED/ Responsable de PE	5 de junio de 2022
	Capacitar a los profesores	DED/ Responsable de PE	10 de junio de 2022
	Actualizar programa analítico	DED/ Responsable de PE/ Profesores	20 de junio de 2022
	Elaborar recursos didácticos y adecuar evaluación	DED/ Responsable de PE/ Profesores	30 de junio de 2022

Elaboración y entrega del documento en extenso	Elaborar documento en extenso, incluyendo la redacción sugerida, resultados de estudios, incluir programas sintéticos y analíticos, etc.	Comité de Diseño Curricular/ Responsable de programa educativo	15 de mayo de 2022
	Enviar a la DSEL para revisión y enviar a la Facultad para atender observaciones, hasta su validación	Responsable de programa educativo	15 de mayo de 2022
Elaboración, entrega del documento en extenso y ficha técnica-académica	Elaboración el documento ejecutivo y ficha técnica	Responsable de programa educativo	20 de mayo de 2022
Junta de Comisión Académica del HCU	Enviar la documentación requerida por medio de DSEL, Secretaría Académica de la UANL (documento ejecutivo, extenso, ficha técnica, SIREP, oficios, etc.)	Asesor pedagógico	30 de mayo de 2022
	Presentar ante la Comisión Académica del HCU la propuesta de rediseño	Responsable de programa educativo/ Directivos de la Facultad	Junio de 2022
Ratificación en el pleno del HCU	Recabar las actas una vez sea ratificada su aprobación por el H. Consejo Universitario	Responsable de programa educativo	Junio de 2022
	Dar de alta en el SIASE nuevo plan de estudios y	Responsable de programa educativo	Junio de 2022
	Verificar la información sobre el programa educativo sea actualizada en Portal Web UANL, oferta educativa	Responsable de programa educativo	Junio de 2022

Fuente(s): Elaboración propia, 2022

3.3. Fundamentación del programa educativo

En lo que respecta el ámbito social, la formación de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación está consciente de las nuevas demandas sociales, políticas, educativas y económicas, considerando la responsabilidad social y la innovación como pilares que se impulsan y se desarrollan a la UANL asegurando la pertinencia con el contexto social. En ese mismo sentido, esta propuesta de rediseño curricular atiende a las necesidades planteadas por la UANL, principalmente, aquella que indica que los profesionales de la comunicación deben de ser personas con una preparación de vanguardia y que les permita contar con las herramientas y competencias óptimas para su desarrollo humano y profesional tal como se plasma en el Modelo Educativo y en el Modelo Académico.

Las principales problemáticas relacionadas con la profesión de las ciencias de la comunicación giran en torno a la necesidad de que los estudiantes desarrollen competencias que les permitan desempeñarse en áreas como el diseño de mensajes audiovisuales, comunicación efectiva, relaciones públicas, generación de contenido multimedia, entre otras; las cuales fueron identificadas tanto en el estudio de fundamentación realizado con estudiantes y con empleadores. Lo mismo que concuerdan con el estudio de Consejos consultivos en dónde los hallazgos mencionan el contexto social actual de la disciplina:

- Los medios viven una etapa de transición, sobre todo en la prensa y la radio, pues la televisión todavía persiste, pero hoy por hoy, la dinámica es diferente y la sociedad actual es testigo y conocedora de los vertiginosos cambios en el uso de la tecnología y la comunicación.
- Una reducción significativa de la plantilla de reporteros y de muchos medios importantes en el mundo exigen capacitación, preparación y actualización permanente y la capacidad de ejercer múltiples habilidades al mismo tiempo.
- El problema que enfrentan los comunicadores actualmente es que hay un alto grado de improvisación en los medios de comunicación masiva, donde cualquiera se cree comunicador, improvisa y piensa que sabe. Por tal motivo, los estudiantes deben estar bien preparados en la formación del conocimiento y uso de las tecnologías de la comunicación de multimedia, para su aplicación en el ámbito profesional.
- En todas las carreras, en todas las profesiones, hay una esencia, hay una raíz, y la raíz es la investigación, la corroboración de datos y por supuesto la buena redacción, el buen uso del lenguaje en aras de conocer las nuevas tecnologías, eso es lo que realmente ha cambiado, la forma de cómo hacer periodismo, relaciones públicas, producción de medios audiovisuales, publicidad y marketing.

Por otro lado, el contexto actual de la profesión y el empleo se retoma de los resultados publicados correspondientes al primer trimestre del 2020, donde indican que en el país son 197,569 personas empleadas de la carrera de Ciencias de la Comunicación. Alrededor del 49% de estos son hombres y 51% son mujeres y el ingreso promedio mensual oscila en \$12,022 pesos (OLA, 2020). Estos datos indican que los egresados de este programa educativo podrán encontrar oportunidades laborales que les permitan mejorar sus condiciones de vida; siempre y cuando, los programas educativos de los cuales se gradúen se encuentren actualizados.

Con respecto a la perspectiva laboral de los expertos en comunicación en Nuevo León, el Observatorio Laboral (2020) señala que en el estado existen 16,477 profesionistas ocupados, colocando a la carrera en el puesto 11° en cuanto al porcentaje de ocupación de profesionales comparado con otras carreras. Según estos mismos datos, el 16.1% tienen un trabajo acorde a sus estudios. Además, el ingreso promedio de un comunicólogo es de \$13,353 pesos, ocupando el 12° lugar en cuanto a las carreras mejor pagadas del mercado. Finalmente, es la 5° carrera donde se emplean más mujeres.

Actualmente existen 466 opciones de universidades que tienen esta oferta educativa donde están matriculados 70,893 estudiantes. Después de la UNAM, la UANL es la segunda con más alumnos matriculados a nivel nacional (IMCO, 2018). Al analizar el contexto educativo desde instituciones externas, se encontró que tal como lo establece él informa NMC Horizon Report 2018 Higher Education Edition (2019) se estima que en el corto plazo las universidades tengan la necesidad de crear mecánicas específicas y software especializados para la evaluación de las competencias de los estudiantes; asimismo, se rediseñarán los espacios de forma que se propicie una mejor colaboración e interacción con dispositivos tecnológicos. Estas acciones, en el largo plazo, permitirán que las instituciones de educación superior adopten la cultura de la innovación y que las actividades se enfoquen en el emprendimiento, la experimentación y el descubrimiento que permita impulsar las innovaciones. Esta tendencia, presentada a nivel internacional, busca crear programas educativos donde se pondere la generación de conocimiento e innovaciones por encima de otras características.

3.4. Fundamentación epistemológica

La comunicación “determina el proceso de humanización y se consolida como eje fundamental del bienestar y la calidad de vida de las personas”. El individuo establece relaciones interpersonales y expande su función heurística para indagar, descubrir e interpretar el mundo. En ese sentido, los mensajes comunicativos se pueden expresar de maneras diversas, por ejemplo, al relacionar esta disciplina con la publicidad, es decir, brindar información sobre marcas y servicios; la mercadotecnia, para lograr el posicionamiento de productos y el periodismo, contribuir a generar una sociedad informada.

La relación entre disciplinas y las unidades de aprendizaje corresponde a que en cada una de estas se ven reflejadas las distintas necesidades del mercado laboral; por lo que las competencias consideradas en cada una de estas se enfocan a formar el perfil de egreso de los estudiantes. A través de cada área curricular considerada en el programa educativo los estudiantes fortalecen sus competencias dentro de la disciplina de la comunicación. En específico, para el área curricular de formación profesional fundamental es donde se considera la inclusión de la unidad de aprendizaje de *Educación mediática, digital e informacional* pues es aquí donde se incluyen aquellas unidades de aprendizaje que son necesarias para el ejercicio de un campo profesional, además estas UA se sustentan en las disciplinas de producción de contenido para medios de comunicación; imagen institucional; mercadotecnia; publicidad y comunicación gráfica.

La construcción del conocimiento disciplinar de la Licenciatura en Comunicación en este PE permitirá que los estudiantes desarrollen competencias que les permitan la construcción de mensajes efectivos en distintos formatos con los cuales puedan plantear estrategias de mercadotecnia, campañas publicitarias y contenido periodístico bajo los principios éticos que rigen esta disciplina.

Uno de los cambios más significativos que sustentan este rediseño es la maduración de los estudiantes:

Buscando de esta forma la solidez de los aprendizajes en disciplinas relacionadas con la clasificación de cada uno de los PE, dándole continuidad a la preparación de los estudiantes de Nivel Medio Superior (NMS) para el desarrollo óptimo del programa educativo de licenciatura (UANL, 2020).

Los estudiantes al ingresar al programa educativo de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tienen entre 17 y 18 años generalmente, aún se encuentran en la etapa de la adolescencia (10 a 19 años) según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Partiendo de la etapa en la que se encuentran los estudiantes en cuanto al desarrollo cognoscitivo “se desarrolla la capacidad del pensamiento abstracto y el conocimiento científico, persiste la inmadurez del pensamiento en algunas actitudes y conductas” (Papalia & Martorell, 2017).

La propuesta de este programa educativo, tal como se establece en los lineamientos de la UANL, dará respuesta a las demandas de la formación profesional en el nuevo contexto educativo; por lo tanto, los programas deben mantenerse actualizado y deben ser pertinentes en base a la emergente necesidad de atender oportunamente las diversas problemáticas sociales.

4. Resultados

En lo que corresponde a las tendencias mundiales de la educación, de manera coincidente, la UANL establece una serie de lineamientos generales para los programas educativos de esta institución; entre estos se encuentran que la educación es un proceso que se lleva a lo largo de la vida y que se encuentra en constante cambio. En este mismo sentido, la educación no es solamente la acumulación de conocimientos, sino la aplicación que los estudiantes le dan a los mismos. Por tal motivo, la formación integral de los estudiantes depende de la incorporación en el

diseño de los programas educativos de modelos que se centren en el aprendizaje y que tengan a los alumnos como objetivo central. Asimismo, la ANUIES (2004) indica que estos programas deben buscar el desarrollo de “competencias generales y específicas que consideren desde perspectivas multidisciplinares, conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se construyan en concordancia con el contexto histórico, cultural, económico y político, atendiendo asimismo el desarrollo físico y moral del individuo”.

Actualmente, además del Modelo Educativo y Académico, la Universidad Autónoma de Nuevo León ha implementado la Iniciativa UANL 4.0; esta se encuentra sustentada en el compromiso de formar “bachilleres, técnicos, profesionales, maestros universitarios e investigadores, así como de contribuir al desarrollo científico y tecnológico como motores de la transformación”, esta estrategia tiene el objetivo de apoyar a la industria y a la sociedad de Nuevo León para la adopción e implementación de las tecnologías en los procesos cotidianos, lo que hace más relevante la importancia de la incorporación de la UA de *Educación mediática, digital e informacional*. La iniciativa tiene tres ejes rectores; el primero de ellos indica la necesidad de “generar espacios para profundizar los temas e implicaciones del 4.0”, en este sentido, desde la UANL se establece que se requiere la creación de nuevos espacios para el aprendizaje integral de los estudiantes, entre estos destacan los coloquios, workshops y seminarios; el Networking 4.0 y las campañas de difusión 4.0. Por otro lado, en lo que corresponde al eje de “formación de recurso humano con habilidades 4.0” se busca que los docentes puedan establecer cátedras; programas educativos técnicos; acentuaciones para 4.0 en licenciatura; especializaciones y maestrías. Finalmente, el último eje, respecto a “impulsar el desarrollo científico y tecnológico en temas 4.0”, se indica que es necesaria la creación de proyectos de vinculación, incentivar la investigación y la creación de centros y laboratorios para la industria.

En lo que corresponde al currículo de este programa educativo, se propuso realizar un rediseño de una forma metodológica basada en diversos estudios de fundamentación que dieron como resultado proponer una trayectoria secuencial a través de la cual se logre la formación integral del estudiante en tiempo determinado; por lo tanto, se han establecido el perfil de ingreso, el perfil de egreso, el mapa curricular (unidades de aprendizaje o contenidos de formación, distribuidos de manera secuencial y gradual); aspectos que se integran en una etapa posterior de esta propuesta.

A continuación, se describen los diferentes elementos que conformarán el plan de estudios; su organización (líneas curriculares, áreas y módulos), así como su integración para el desarrollo de las competencias que se establecieron en el perfil de egreso, sus propósitos en diferentes niveles, la modalidad de enseñanza y la evaluación de acuerdo a los resultados de los grupos de fundamentación y los lineamientos que nuestra Máxima Casa de estudios establece.

4.1 Descripción de ciclos, áreas curriculares y distribución de créditos

Según establece la UANL (2020), el área curricular:

“es la organización articuladora e integradora de los conocimientos y experiencias de aprendizaje, que además favorece el manejo eficiente de los procesos característicos correspondientes. Cada área representa agrupamientos que toman en cuenta, en diferente grado, criterios pedagógicos, epistemológicos e institucionales. Esta delimitación permite abordar, tanto temática como operativamente, la estructuración de la secuencia, así como las distintas unidades y elementos de competencia que el estudiante irá alcanzando tras cada período escolar”. (UANL, 2020),

Según establece la UANL (2020), el área curricular “es la organización articuladora e integradora de los conocimientos y experiencias de aprendizaje, que además favorece el manejo eficiente de los procesos característicos correspondientes. Cada área representa agrupamientos que toman en cuenta, en diferente grado, criterios pedagógicos, epistemológicos e institucionales. Esta delimitación permite abordar, tanto temática como operativamente, la estructuración de la secuencia, así como las distintas unidades y elementos de competencia que el estudiante irá alcanzando tras cada período escolar”.

El programa educativo de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación se estructura en dos grandes ciclos siguiendo los lineamientos de las áreas curriculares de los programas educativos de la UANL.

El primer ciclo por el Área curricular de formación inicial (ACFI), dividida en: general (ACFI-G), disciplinar (ACFI-D) y de introducción a la profesión (ACFI-IP); este ciclo “propicia que los estudiantes reafirmen la elección de carrera, por lo que es requisito cursar y aprobar las unidades de aprendizaje de dicho ciclo antes de pasar al siguiente” (UANL, 2020).

Mientras que, por otro lado, en el segundo ciclo, cuyo propósito es “consolidar el perfil de egreso durante la formación del estudiante” (UANL, 2020), se configura por Área curricular de (ACFB); y la de Formación profesional, que se integra por el área Fundamental (ACFP-F) y el área Integradora (ACFP-I).

A continuación, se describen las áreas, su propósito, así como los créditos UANL contemplados en cada una de ellas:

4.2 Primer ciclo

Según el Modelo Académico 2020 de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado y Licenciatura, el primer ciclo “tiene la finalidad de dar continuidad al proceso formativo del estudiante, estableciendo la conexión entre el nivel medio superior y superior desde una perspectiva general, disciplinar y profesional, que permita su integración a la vida universitaria” (UANL, 2020). Este ciclo corresponde al primer y segundo semestre del programa de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y las unidades de aprendizaje que en estos se contemplan, son un requisito para avanzar en la trayectoria académica hacia el segundo ciclo. De manera general, en el caso de este programa, el primer ciclo contempla 44 créditos de los 198 créditos totales; de los cuales 14 son obligatorios de la UANL y 30 obligatorios del programa educativo.

4.2.1 Área curricular de formación inicial (ACFI)

Las más recientes tendencias internacionales en el ámbito educativo refuerzan la importancia de que los currículos fomenten la formación integral de la persona y no solo la formación especializada o técnica, por lo que en esta área curricular se comienza a formar al estudiante en diversos aspectos que se representa en cada una de las áreas que la conforman y que se completarán a lo largo de la trayectoria académica del siguiente ciclo

4.3 Segundo ciclo

Una vez aprobadas las unidades de aprendizaje contempladas en el primer ciclo del programa educativo de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, el estudiante podrá continuar con el segundo ciclo, este abarca del tercer al noveno semestre y “tiene la finalidad de proporcionar al estudiante experiencias de aprendizaje que le permitan profundizar el estudio y desarrollo del ejercicio profesional, dotándolo de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores en un nivel intermedio y avanzado que le permitan insertarse al mundo laboral de forma competitiva” (UANL, 2020). Está compuesto por las áreas de formación básica y profesional (dividida en fundamental e integradora) y representa 154 créditos de los 198 que conforman el programa. De los cuales, 16 son obligatorios de la UANL; 113 obligatorios del programa educativo y 25 optativos.

4.3.1 Área curricular de formación básica (ACFB)

En el Modelo Académico 2020 de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado y Licenciatura se establece que “esta área curricular proporciona los fundamentos que se requieren para dar continuidad a un determinado saber o disciplina(s), teniendo como objetivo promover en un nivel inicial e intermedio el desarrollo de las competencias del perfil de egreso para desempeñarse en el campo específico de la profesión”.

En relación con la propuesta para el programa de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación se contempla en la propuesta que en las unidades de aprendizaje de esta área los estudiantes desarrollen las capacidades básicas para su desempeño profesional. En total, se contemplan 13 unidades de aprendizaje que representan 41 créditos de los 198 que forman parte de este programa educativo, todos ellos obligatorios.

4.3.2 Área curricular de formación profesional (ACFP)

En el Modelo Académico 2020 de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado y Licenciatura se establece que “esta área curricular tiene el propósito de vincular y transferir los aprendizajes a contextos próximos a su ejercicio profesional, con la intención de afianzar el desarrollo de las competencias del perfil de egreso hasta el nivel de avanzado” (UANL, 2020). Está dividida en el área curricular de formación profesional fundamental y formación profesional integradora, en donde se incluyen unidades de aprendizaje obligatorias y optativas; siendo en estas últimas en las que se establecen las líneas para el desarrollo del perfil indicativo, el cual hace alusión a los enfoques del programa educativo y a la posibilidad de los estudiantes de elegir entre uno u otro según sus intereses, mediante la selección de unidades de aprendizaje optativas. Para el programa de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, esta área representa 113 créditos de los 198 que conforma el programa educativo, 16 créditos son obligatorios de la UANL; 72 son obligatorios del programa educativo y 25 son optativos.

La siguiente tabla (Tabla 2) muestra la distribución de créditos, obligatorios de la UANL, obligatorios del programa educativo y optativos del programa, que el estudiante habrá de cursar a lo largo del programa; cabe destacar que el área de formación inicial corresponde al primer ciclo; mientras que las áreas de formación básica y de formación profesional lo hacen en el segundo ciclo.

Tabla 2. Distribución de créditos por áreas curriculares

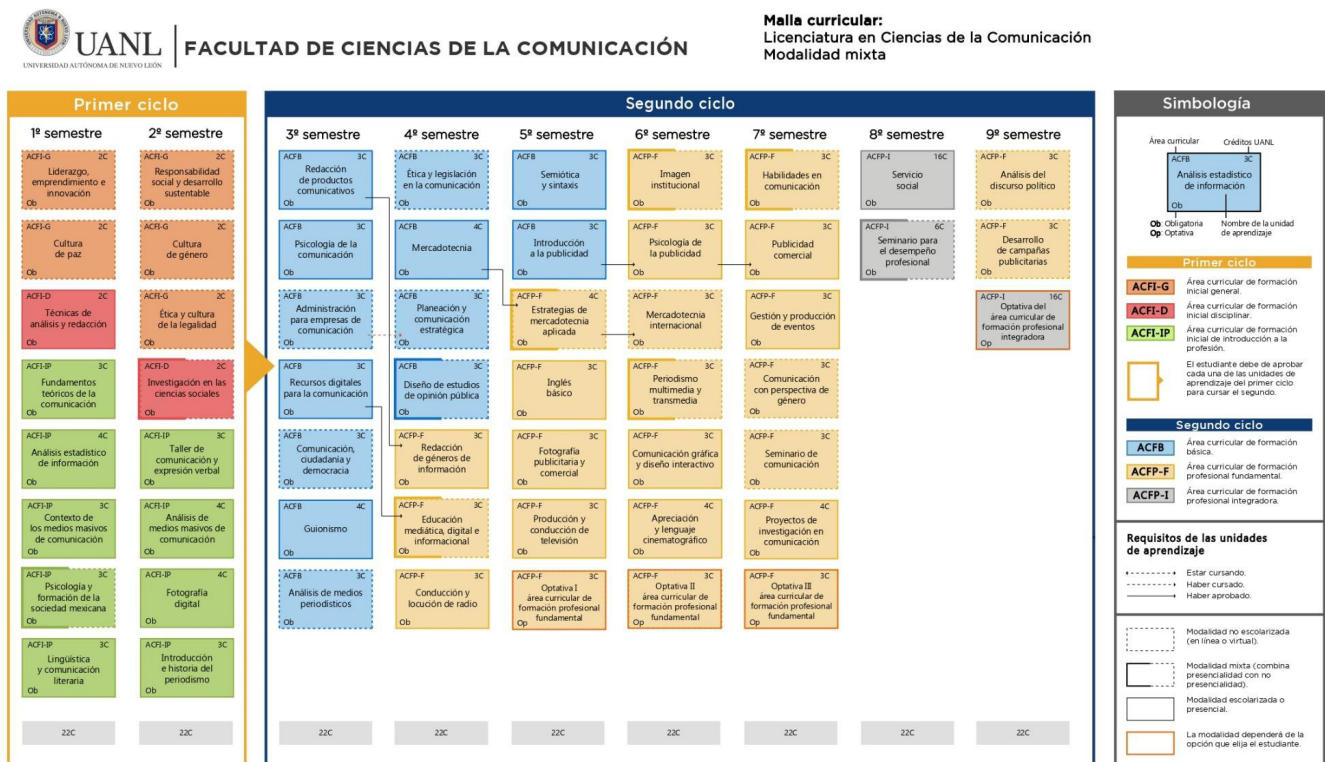
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación						
Ciclo	Área curricular de Obligatorios UANL		Créditos			
			Obligatorios del PE	Optativos del PE	Totales del área	
Primero	Formación inicial	General (ACFI-G)	10	0	0	10
		Disciplinar (ACFI-D)	4	0	0	4
		De introducción a la profesión (ACFI-IP)	0	30	0	30
Segundo	Formación básica (ACFB)		0	41	0	41
	Formación profesional	Fundamental (ACFP-F)	0	66	9	75
		Integradora (ACFP-I)	16	6	16	38
Totales			30	143	25	198

Fuente(s): Elaboración propia, 2022

4.4 Malla curricular

A continuación se muestra la malla curricular propuesta.

Figura 1. Malla curricular de la propuesta



Fuente(s): Elaboración propia, 2022.

5. Discusión

La operatividad de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación se fundamenta en los recursos tecnológicos e infraestructura con la cuenta la Facultad de Ciencias de la Comunicación, por su modalidad mixta. Empero, se prevé que en su implementación existan áreas de oportunidad que puedan incluirse para mejorar la oferta educativa, al

diseñar nuevas estrategias de aprendizaje, programas y capacitación que permita al docente actualizarse y estar en vinculación con otras universidades para los convenios requeridos y apoyos necesarios para el desarrollo del programa educativo.

En el plan de estudios se han declarado unidades de aprendizaje en distintas modalidades educativas: escolarizada, mixta y no escolarizada. En ese sentido, la Facultad de Ciencias de la Comunicación al aceptar la propuesta, deberá realizar los ajustes correspondientes, estableciendo lineamientos para la oferta educativa en cada una de las modalidades mencionadas de acuerdo con sus propias características, considerando que se entiende por:

“Modalidad escolarizada, al proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la dependencia adscrita, tiene una presencialidad obligatoria con coincidencias espaciales y temporales entre alumnos y profesores, en un horario fijo y bajo un calendario escolar establecido” (UANL, 2020)

“Modalidad mixta, a la basada en la combinación de la modalidad escolarizada y no escolarizada, que brinda flexibilidad al combinar estrategias, métodos y recursos de acuerdo con las condiciones del programa y de las opciones educativas, así como de la Escuela o Facultad.” (UANL, 2020)

“Modalidad no escolarizada, al proceso enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo a través de una plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos o mediante procesos autónomos de aprendizaje y/o con apoyos didácticos de acuerdo con las condiciones del programa y de las opciones educativas, así como de la Escuela o Facultad.” (UANL, 2020)

Actualmente en la facultad de ciencias de la comunicación se cuenta con las plataformas NEXUS y Microsoft Teams, las cuales han tenido buen funcionamiento para el desarrollo de las clases durante la estrategia digital COVID-19, sin embargo, para una mejor implementación del programa educativo considerando AMI, se considera pertinente considerar su mantenimiento y ver alguna otra opción para esta oferta educativa como se sugieren en la siguiente tabla.

Tabla 3. Requerimientos de infraestructura

Requerimientos de infraestructura		
Requerimientos de infraestructura	Formas de adquisición	Tiempo estimado
Equipamiento de computo	Recursos propios y/o de la UANL	Septiembre 2022
Plataformas digitales	Gestión de recursos UANL	Septiembre 2022
Convenios con empresa de servicio de internet (buen servicio y tarifa preferencial para estudiantes y docentes)	Gestión de la FCC	Septiembre 2022
Sala de conferencias para la educación a distancia	Recursos propios o de la UANL	Septiembre 2022
Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	Recursos propios o de la UANL	Septiembre 2022

Fuente(s): Elaboración propia, 2022

Es importante que previo a la implementación del PE, la facultad asegure que tanto los profesores, estudiantes y administrativos, conozcan la propuesta, la visión de la UANL, el Plan de desarrollo Institucional, el Modelo Educativo, Académico de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado y Licenciatura; detallando el nuevo rol del estudiante en el contexto no escolarizado, el concepto del crédito, distribución de las horas, áreas en las que se divide el plan de estudios propuesto, explicación de la dinámica del trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las unidades de aprendizaje (actividades en el aula virtual, extra aula, evaluación, evidencias, producto integrador y portafolio).

Finalmente, es importante que Durante la implementación del PE de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación es preciso la evaluación en el seguimiento de las actividades, a fin de obtener información pertinente para la creación de estrategias de mejora, considerando los índices de reprobación-aprobación, retención, eficiencia terminal, índice de titulación, por ello se describen en la siguiente tabla las tareas a realizar para tener estos datos requeridos.

Tabla 4. Propuesta de planeación del seguimiento al programa educativo

Propuesta de planeación del seguimiento al programa educativo			
Etapas	Tareas	Acciones	Fechas tentativas
Durante todo el plan de estudio	Análisis de las situaciones que puedan interferir con el avance del plan de estudios con el fin de establecer las acciones preventivas y correctivas que procedan; tales como falta de capacitación de profesores, falta de conocimiento del plan de estudios y los Modelos Educativo y Académico, altos índices de reprobación, etc.	Juntas de academias, estudios de trayectoria escolar, análisis de la aplicación de programas analíticos	Septiembre 2022 y Diciembre 2022
	Analizar la pertinencia de las acciones realizadas en el programa institucional de tutoría.	Reportes en plataforma NEXUS por parte del Docente y encuesta de satisfacción del programa de tutoría a estudiantes. Además de análisis de la plataforma complementaria TEAMS.	Diciembre 2022
	Avance en el cumplimiento de las actividades de formación integral que son requisito de egreso.	Registros de las actividades (evidencias)	Diciembre 2022
Semestres iniciales	Revisión del funcionamiento de los programas analíticos para realizar ajustes. Diseño de los programas analíticos de los semestres del segundo ciclo. Analizar el cumplimiento de las actividades del primer ciclo.	Diseño y ajuste de programas analíticos	Junio 2023
Semestres intermedios	Revisión del funcionamiento de los programas analíticos para realizar ajustes. Diseño de los programas analíticos de los semestres del segundo ciclo. Realización de juntas de seguimiento entre los profesores que imparten las unidades de aprendizaje.	Diseño y ajuste de programas analíticos	Diciembre 2022
Semestres finales (septimo en adelante)	Contar con las plazas suficientes y adecuadas para que todos los estudiantes puedan realizar el servicio social y las prácticas profesionales en el tiempo establecido en el plan de estudios.	Coordinación del departamento de Servicio Social, departamento escolar y encargado de monitoreo del PE establecerán las plazas a asignar a los estudiantes.	Enero 2026
	Analizar la pertinencia de las actividades realizadas por los estudiantes durante el servicio social y las prácticas profesionales.	Estudios de trayectoria con encargados de las áreas donde se realiza el SS y de los estudiantes	Junio 2026
	Avance en el cumplimiento de las actividades del ACFP-I curriculares que son requisito de egreso.	Registros de las actividades (evidencias)	2025-2026
Término del programa	Seguimiento de egresados del PE Resultados del examen de egreso, etc.	Coordinación de egresados, Académico y Departamento de Escolar aplicarán una encuesta para dar seguimiento a su situación.	Junio 2026

Fuente(s): Elaboración propia, 2022.

6. Conclusiones

Las implicaciones sociales y educativas de los nuevos entornos comunicativos de hoy en día, suscitan la necesidad de responder pedagógica y metodológicamente con la incorporación de nuevos formatos de entendimiento de las

tecnologías, el tratamiento de la información y el análisis crítico de los medios. Finalmente, consideramos que la integración de la competencia mediática como un elemento vertebrador del sistema educativo universitario en la que comprender, analizar y crear mensajes en y para los medios, se convierte en un componente más de los procesos de aprender a escribir. La alfabetización mediática, entendida como un proceso en el que se suma la competencia lingüística y la digital, se convierte en una puerta abierta para incorporar en las aulas universitarias procesos de alfabetización académica y digital, revirtiendo así en prácticas atractivas y reales adaptadas a los nuevos retos educativos del siglo XXI, donde deberá surgir también un nuevo tipo de profesor que esté a la altura del reto.

Luego de los resultados obtenidos en los grupos de fundamentación realizados a estudiantes, maestros y egresados, se ha demostrado que los estudiantes que ingresan a cursar algunas de las distintas licenciaturas que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL, carecen de las competencias requeridas para gestionar y analizar la información que les rodea, lo mismo que se encuentran limitados en las habilidades para la creación de contenido propio y original, obstaculizando y retrasando el proceso formativo profesional. Esto da pie a la propuesta de adaptación del programa educativo de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, para adecuar la oferta a la necesidad de alfabetización mediática informacional (AMI) e implementar una evaluación de manera constante como parte del proceso institucional de monitoreo y evaluación continua con el fin de asegurar un impacto positivo o reajustar acorde a la necesidad, pues se buscará que los cambios propuestos permitan alcanzar los indicadores de calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El proceso llevado a cabo para la elaboración del presente artículo permitió alcanzar los objetivos planteados y representa una gran área de oportunidad para los Espacios Europeos de Educación Superior EEES, para las IES en México y para toda institución de educación, pues una evaluación constante y emular este tipo de esfuerzos permitirá mantener la oferta educativa actualizada y brindar las competencias necesarias y requeridas en una sociedad con constantes cambios.

Referencias

- Alcolea-Díaz, G., Reig, R., & Mancinas-Chávez, R. (2020). Currículo de Alfabetización Mediática e Informacional de la UNESCO para profesores desde la perspectiva de la Estructura de la Información.
- Aparici, R. (2009). La Educación 2.0. En R. Aparici, J. Fernández Baena, A. García Matilla & S. Osuna. La imagen. Representación y Análisis de la realidad. Barcelona: Gedisa
- Aparici, R., Campuzano, A., Ferrés, J. y García, A. (2010). La educación mediática en la escuela 2.0. UNED, 7-8. Recuperado de: http://ntic.educacion.es/w3/web_20/informes/educacion_mediatica_e20_julio20010.pdf.
- Barrientos-Báez, A., González-Suazo, L., & Caldevilla Domínguez, D. (2021). Nuevos escenarios educativos a partir del COVID-19 en la educación universitaria. *Perspectivas de la Comunicación*, 14(2), 149-170.
- Carrión, E. L. G. (2021). La alfabetización mediática e informacional: injerencia y perspectiva en América Latina. Entrevista con Guillermo Orozco, investigador en comunicación. *Bellaterra: journal of teaching and learning language and literature*, 14(3), 7.
- De la Cruz Ríos, H. A., Quiñones Chumacero, S. M., Guillén Guillén, E. N., & Aguado Ligan, A. M. (2021). Actores involucrados en Ciencia, Tecnología e Innovación: una discusión necesaria. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(6), 333-344. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.e6.20>
- Ferrés, J. et al. (2011) Competencia mediática. Investigación sobre el grado de competencia de la ciudadanía en España. Ministerio de Educación.
- Gebera, O. T., Gómez, I. A., & Bastidas, C. B. (2022). Alfabetización mediática e informacional y formación docente en países en desarrollo: el caso de Perú. *Universidad y Sociedad*, 14(2), 321-327.
- Gil Pérez, A. y Berlanga Fernández, I. (2013). La alfabetización mediática en la universidad a través de talleres multimodales de lectura y escritura académicas. *EDMETIC: Revista de Educación Mediática y TIC*, 2(1), 76-94.
- Instituto Mexicano para la Competitividad. (2014). Universidades que ofrecen la carrera de Mercadotecnia y Publicidad. Recuperado el 25 de 07 de 2019, de IMCO: <http://www.imco.org.mx/comparacarreras/>
- Observatorio Laboral. (2020). Panoramas. Recuperado el 04 de 03 de 2019, de Observatorio Laboral: http://www.observatoriolaboral.gob.mx/work/models/ola/Resources/253/2/images/Panoram_a_ejecutivo_2013.pdf
- Observatorio Laboral. (04 de 03 de 2019). Reporte por carreras. Recuperado el 04 de 03 de 2019, de Observatorio Laboral: http://www.observatoriolaboral.gob.mx/ola/content/common/reportelIntegral/busquedaRepo_rte.jsf;jsessionid=5afae50ab73b1626d1e05fa441cb#AnclaReporte
- Papalia, D., & Martorell, G. (2017). Desarrollo Humano (13° ed.). México: Mc Graw Hill.
- Romero Rodrigo, M., Gabarda Méndez, C., Cívico Ariza, A., & Cuevas Monzonís, N. (2021). Las familias ante la encrucijada de la alfabetización mediática e informacional. *Innoeduca. International Journal of Technology and Educational Innovation*, 7(2), 46-58. <https://doi.org/10.24310/innoeduca.2021.v7i2.12404>
- Tiana, A. (2011). Análisis de las competencias básicas como núcleo curricular en la educación obligatoria española. Bordón. *Revista de Pedagogía*, 63(1), 63-75.
- Tyner, K. (2008). Audiencias, intertextualidad y nueva alfabetización en medios. *Comunicar*, 30, 79-85.
- UANL. (2020). Modelo académico. San Nicolás de los Garza: UANL. Obtenido de <https://www.fime.uanl.mx/wp-content/uploads/2022/06/Modelo-Academico-UANL.pdf>